

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia”

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, **CONVOCA** A TODOS LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA **CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2023 (INNOVATECNM)** EN SU **ETAPA LOCAL**, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN ESTE INSTITUTO EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

### 1. NIVELES DE PARTICIPACION

- Licenciatura: Desarrollados en su totalidad por estudiantes y asesorados por docentes de ese nivel académico.

### 2. PARTICIPANTES

- Podrán participar las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México, mediante la conformación de un equipo y desarrollo de un proyecto. Se deberán respetar las siguientes consideraciones:

- ☞ Deberán estar inscritos oficialmente al momento de su registro.
- ☞ Es de suma importancia contar con el número de control correcto (o matrícula), así como cuidar la correcta escritura y ortografía de los nombres y apellidos de las y los participantes, ya que con esta información se generarán los reconocimientos oficiales.
- ☞ Las y los estudiantes que se registren en la Etapa Local del evento y que estén cursando el último semestre de su carrera, podrán participar como egresados(as) en las Etapas Regional y Nacional de este evento siempre y cuando se sujete a la normatividad vigente de las áreas de servicios escolares en los Institutos Tecnológicos o Centros.
- ☞ Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de diferentes programas educativos o posgrados ofertados en el Instituto Tecnológico de origen (integrar el equipo con al menos dos o más carreras “diferentes”); no se aceptará el registro de proyectos que no cumplan con estas características.
- ☞ Los equipos se integrarán de forma equitativa, mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto.
- ☞ Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.

### 3. CATEGORIAS

Los proyectos se contextualizan en seis categorías y áreas de aplicación para nivel licenciatura y posgrado, de acuerdo con los Sectores Estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país, las cuales son:



Calz. del Tecnológico No. 53 Col. El Tecnológico, San Pedro, Coahuila. C.P. 27800 Tel: (877) 772 8807 email: direccion@tecsanpedro.edu.mx www.tecsanpedro.edu.mx

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia”

## Categoría Áreas de aplicación

### 1. Sector Agroalimentario

- Industria alimentaria
- Tecnificación de la producción agrícola
- Producción pecuaria -Insumos (semillas, fertilizantes, abonos, maquinaria y equipo)
- Nuevos modelos de agricultura
- Agricultura urbana
- Alimentos del futuro -Ingeniería genética verde
- Granjas verticales
- Autonomía alimentaria

### 2. Industria Eléctrica y Electrónica

- Electrodomésticos
- Equipos de comunicación y medición
- Equipo de cómputo - Manufacturas para exportación
- Semiconductores
- Internet de las cosas (IoT)
- Dispositivos eléctricos, electrónicos, mecatrónicos
- Tecnología 5G - Robótica y automatización

### 3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes

- Autopartes
- Batería y sus componentes
- Vehículos ligeros y de carga
- Vehículos de transporte público
- Movilidad social
- Desarrollo urbano

### 4. Servicios para la Salud

- Equipamiento y dispositivos médicos (rehabilitación, prótesis, etc.)
- Biotecnología, nanotecnología, biomedicina
- Sistemas de atención médica inteligentes
- Medicamentos y productos relacionados
- Salud mental

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia”

## 5. Industrias Creativas

- Industria filmica
- Industria televisiva
- Videojuegos
- Entretenimiento en vivo
- Plataformas virtuales - Producción cultural
- Aplicaciones tecnológicas para moda y derivados (vestido, calzado, etc.)

## 6. Cambio Climático

- Energía verde (eólica, solar, hidrógeno, etc).
- Desalinización
- Tecnología aplicada al reciclaje, transformación o tratamiento de agua, sólidos, plásticos y residuos peligrosos
- Proyectos que propongan estrategias para mitigar el cambio climático
- Eco tecnologías
- Transición energética
- Sistemas de ahorro y aprovechamiento de agua pluvial
- Educación ambiental

## 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deberán:

- ☞ Cumplir con la normativa establecida en el presente Manual de Procedimientos.
- ☞ Atender alguna necesidad, problemática u oportunidad de las categorías y áreas de aplicación precisadas en la convocatoria y en el Capítulo 1 de este documento.
- ☞ Considerar de forma prioritaria los Ejes Transversales de las categorías en su diseño y desarrollo.
- ☞ Presentar propuestas creativas que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas, que puedan ser comprobables, cuidando siempre el respeto y resguardo al medioambiente.
- ☞ Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en el desempeño de los proyectos en cualquiera de las categorías.
- ☞ Proponer soluciones, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia focalizados en las diferentes categorías.
- ☞ Si el proyecto deriva en un producto de la categoría elegida, deberá demostrar el desarrollo con un prototipo basado en un modelo funcional que se pueda presentar físicamente y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia”

- ☞ Si el proyecto deriva en un proceso o servicio se realizará la demostración a través de un medio representativo, por ejemplo: una maqueta digital, un software de simulación, un video u otro y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- ☞ Ser desarrollados en equipos multidisciplinarios.
- ☞ Contar con un máximo de dos docentes asesores pertenecientes al Instituto Tecnológico de origen del proyecto.
- ☞ Describir la estrategia en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas del InnovaTecNM, así como identificar la(s) figura(s) jurídica(s) correspondiente(s).
- ☞ Integrar las evidencias de búsqueda sobre investigaciones tecnológicas, generadas por otros autores respecto a la creatividad e innovación que presenta el proyecto (estado del arte).
- ☞ Presentar los videos que se soliciten con duración máxima de tres minutos, donde se describa la naturaleza y los beneficios del proyecto (a partir de la Etapa Regional).
- ☞ Ser registrados en el SISTEMA InnovaTecNM disponible a partir del 20 de marzo de 2023, en el siguiente enlace de ingreso: <https://innova.tecnm.mx> siguiendo el proceso correspondiente en cada una de las etapas.

## 5. REGISTRO DE PROYECTOS

- ☞ El proceso de registro de los proyectos a través del SISTEMA InnovaTecNM: <https://innova.tecnm.mx>.
- ☞ **El SISTEMA InnovaTecNM permanecerá abierto del 20 de marzo al 09 de junio de 2023 y las y los participantes deberán respetar las cuatro fechas establecidas por el Instituto para la realización de la Etapa Local del Certamen de Proyectos InnovaTecNM.**
- ☞ Los equipos participantes, a través de la sesión de la o el estudiante líder, deberán registrar en el SISTEMA InnovaTecNM la FICHA TÉCNICA de su proyecto con la siguiente información:

Nombre corto (nombre comercial del proyecto). Máximo 30 caracteres.

Nombre descriptivo del proyecto. Máximo 100 caracteres. Que sea concreto y claro. Ejemplo: Agua purificada libre de sodio. Evitar nombres como “Es una metodología innovadora la cual permite mejorar los procesos de purificación de las plantas de filtrado de agua”. Evitar utilizar únicamente iniciales en esta descripción. Ejemplo “APLS”.

- ☞ Categoría. Elegir una de las seis categorías en la que se ubique el proyecto.

Objetivo del proyecto. Máximo 500 caracteres. Plantear el objetivo general respondiendo a: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Para qué?, ¿Qué soluciona?

- ☞ Descripción general de la problemática identificada. Máximo 600 caracteres.

Explicar qué necesidad, problemática u oportunidad del entorno se atiende, justificar por qué se quiere desarrollar este proyecto.

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia”

- ☞ Resultados que se pretenden alcanzar con el desarrollo del proyecto. Máximo 600 caracteres. Describir los beneficios cualitativos y cuantitativos de la propuesta.
- ☞ Datos de las y los estudiantes que integran el equipo. Nombre completo, número de control, carrera, semestre, teléfono y correo electrónico.
- ☞ Datos de las asesoras o de los asesores. Nombre completo, departamento de adscripción y correo electrónico institucional.
- ☞ Una vez registrados los proyectos en el SISTEMA, no se permitirán cambios de estudiantes o asesores(as), ni la inclusión de más participantes en caso de pasar a las siguientes etapas del InnovaTecNM 2023.
- ☞ Los resultados finales serán dados a conocer en la ceremonia de clausura de la Cumbre Nacional, en cada etapa.

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACION

ASPECTO O PRODUCTO	FORMA DE EVALUACION	PONDERACION (%)
Memoria Técnica Modelo de Negocio	- Documentos  - Exposición y defensa del proyecto (presencial)	70
Funcionamiento del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.	-Exposición presencial en stand	30

#### 7. EL DESARROLLO DE LA ETAPA LOCAL DEBERÁ APEGARSE A LA SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION
1.- Generación de contraseñas y registro de proyectos a estudiantes líderes y asesores.	17 de abril al 15 de mayo 2023.
2.- Vo. Bo. En el sistema de Innovatecnm por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	09 al 15 de mayo de 2023.
3.- Realización del Certamen de Proyectos Innovatecnm en su Etapa Local.	18 de mayo de 2023.
4.- Captura de Resultados finales y entrega de evidencias y constancias de participación.	24 de mayo de 2023

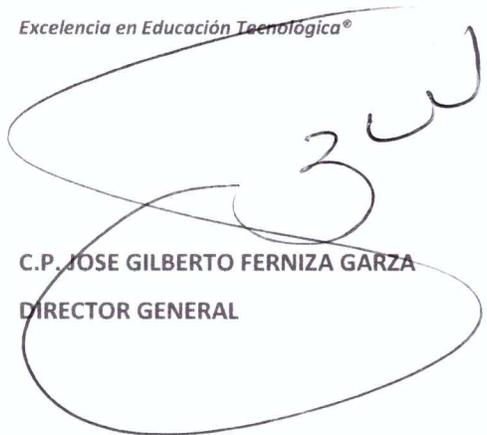
"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Para mayor información acudir al departamento de vinculación en horario de oficina de lunes a viernes 8:30 a.m.– 4:30 p.m. o al correo [depto.vinculacion@tecsanpedro.edu.mx](mailto:depto.vinculacion@tecsanpedro.edu.mx)

Nota. - Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las autoridades Educativas del Instituto.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*



**C.P. JOSE GILBERTO FERNIZA GARZA**  
**DIRECTOR GENERAL**



**DIRECCIÓN  
GENERAL**

Ccp. Dr. Sergio Gonzalez Garcia / Director Académico y de Vinculación.  
ccp. Archivo.

